

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2022 37 22000242****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	22/11/2022
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales)
D ^a . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2022 19 22000230).**ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009D50400A8M4U0G5J0S3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/12/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 16/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2022 08:55:33

EXPEDIENTE :: 202237
22000242
Fecha: 16/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60009D50400A8M4U0G5J0S3





La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de un perro potencialmente peligroso, con el número de Licencia Municipal 015/2022/MA, por un plazo de cinco años.

3.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2022 19 22000257).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda: conceder licencia municipal de tenencia de un perro potencialmente peligroso, con el número de Licencia Municipal 017/2022/MA, por un plazo de cinco años.

4.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2022 19 22000303).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda: conceder licencia municipal de tenencia de un perro potencialmente peligroso, con el número de Licencia Municipal 019/2022/MA, por un plazo de cinco años.

5.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2022 19 22000312).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda: conceder licencia municipal de tenencia de un perro potencialmente peligroso, con el número de Licencia Municipal 021/2022/MA, por un plazo de cinco años.

6.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de asistencia y defensa letrada del Ayuntamiento de Las Gabias (expediente 2022 22 22000039).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar el expediente de contratación del servicio de Asesoría y Defensa Letrada del Ayuntamiento de Las Gabias con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

7.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de noviembre de 2022 (expediente 2022 12 22000423).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 11.707,59 €.

8.- Declaración de caducidad de la licencia de obra (expediente 2022 14 22001187 -antes 804/2002-).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda incoar el expediente de declaración de caducidad de la licencia de obras, con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO
Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009D50400A8M4U0G5J0S3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/12/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 16/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2022 08:55:33

EXPEDIENTE :: 202237
22000242
Fecha: 16/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009D50400A8M4U0G5J0S3

